

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
SCHOOLL SERVICES S.A. SCSER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al concluir el ejercicio económico 2016, siendo un año de recesión en lo político y financiero, los negocios de la compañía se desarrollaron con normalidad, pudiendo cumplir con la mayoría de los objetivos trazados al comienzo del año.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas fielmente.

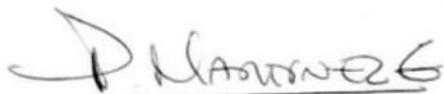
Por las actividades de la compañía en el presente ejercicio, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción y comercialización de que deban destacarse.

El crecimiento de las Ventas se dio en un 4.22% con respecto al año pasado. En el total de Activos se ve una baja significativa, pues se redujo el inventario en un 140% y en el Pasivo la disminución se da por las cuentas por pagar en un 52%, indicando que seguimos pagando deudas de años pasados; como resultado, se generó una utilidad muy parecida a la del año pasado.

Para el año 2017, se tienen previstos abrir un par de puntos de distribución en el proceso de ventas, tratando de mantener los resultados obtenidos en este periodo.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Representante Legal, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Patricia Martínez Echeverría
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 0911327575